



AUTORIZA REPOSICION DE FONDOS

Vallenar, [11 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 7020

VISTOS :

- Ord. N° 279 de fecha 26 de Noviembre de 2012 de Coordinadora Académica Programa Nivelación de Estudios.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

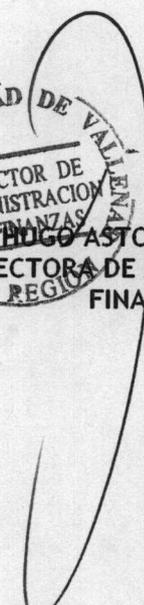
DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Reposición de fondos por \$45.900.- a nombre del Director de Administración y Finanzas por concepto de gastos de impresión, anillados, autorizaciones notariales y envío de documentos generados por el Programa Nivelación de Estudios.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuenta 114-05-01-205-000-000 Chilecalifica Primer Ciclo Enseñanza Media Cohorte.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LIDGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-